

+ Solicita un quinto amparo y le fué concedida la suspension provisional

HERMOSILLO, Son., 2 de Febrero de 2018.- Los abogados de Roberto Romero López presentaron una suspensión provisional mediante la cual la justicia federal ampara al ex secretario de Gobierno en el sexenio de Guillermo Padrés Elías y éste fue liberado.

Romero, considerado parte del grupo que pudo haber malversado miles de millones de pesos del presupuesto estatal durante el pasado sexenio, fue deportado el jueves por el gobierno de los Estados Unidos, que lo mantuvo preso en una cárcel arizonense casi 9 meses. Cuando ingresó a Sonora por la puerta fronteriza de Nogales, fue detenido por agentes de la Fiscalía Estatal en cumplimiento a una orden de aprehensión para que responda por señalamientos relacionados con presuntos actos de abuso de autoridad.

Romero López salió de prisión a las 01:43 de la mañana este viernes. Para ello, su defensa exhibió cuatro amparos en contra de la detención que ordenaba la Procuraduría General de la República, pero ninguno lo protegía contra actos denunciados por autoridades de Sonora.

El político que huyó a Estados Unidos cuando terminó su función como secretario del Gobierno panista de Sonora, tiene acusaciones por uso abusivo de funciones y tráfico de influencias. Esta vez lleva su proceso en libertad por un quinto amparo solicitado y cuya suspensión provisional fue concedida por el juez tercero de distrito. Romero López deberá comparecer “en unos días” y la Fiscalía Anticorrupción dijo que en esa audiencia solicitarán al juez dictarle prisión preventiva, pues se considera que por su capacidad de movilidad y disposición de recursos económicas, representa un alto riesgo de fuga.